REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN

Abril 17 de 2024

Proceso	EJECUTIVO LABORAL ÚNICA INSTANCIA
Radicado	No. 05001 41 05 006 2018 00982 00
Ejecutante	WALTER LEÓN VELASQUEZ DUQUE
Ejecutada	COLPENSIONES
Providencia	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, ORDENA ENTREGA TÍTULO Y ORDENA EL ARCHIVO DEL PROCESO

Dentro del proceso ejecutivo laboral de la referencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 446 numeral 3 del Código General del Proceso, SE APRUEBA LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada por LA PARTE ACTORA; en los términos que a continuación se relacionan:

CONCEPTO	VALOR
COSTAS DEL ORDINARIO	$689.455
COSTAS DEL EJECUTIVO	$70.545.
TOTAL	**$760.000**

En ese orden de ideas el crédito se aprobará en la suma de $ 760.000.

Cabe anotar que la suma de dinero en mención ya reposa en las arcas de esta judicatura

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO SEPTIMO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLÍN,

RESUELVE

PRIMERO. SE APRUEBA EL CRÉDITO en la suma de $ 760.000.

SEGUNDO: SE ORDENA LA ENTREGA DEL TÍTULO AL APODERADO DE LA PARTE EJECUTANTE.

TERCERO: Se ordena el archivo definitivo del proceso

NOTIFÍQUESE

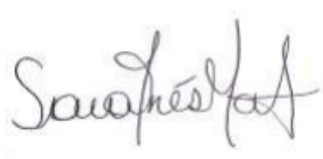

SARA INÉS MARÍN ÁLVAREZ
JUEZ

Firmado Por:

Sara Ines Marin Alvarez

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Laborales 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **574b3cb3424d8e22e9b18a391b8dd01971dea71213ee5e3c047137a725fa0970**

Documento generado en 17/04/2024 09:39:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica